

PROGRAMACIÓN DOCENTE

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

4º ESO

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA

CURSO 2022/2023

INDICE

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.....	3
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA ALA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	14
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	16
LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.....	18
DEBERES O TAREAS ESCOLARES.....	19
MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
PROGRAMAS DE REFUERZO.....	19
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....	20
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	21
INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	22
ANEXO 1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS POSIBLES ESCENERARIOS.....	24

A) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

En las siguientes páginas aparecen unas tablas en las que se indican:

- En la primera columna: los **criterios de evaluación**.
- En la segunda columna: los **indicadores**.
- En la tercera columna: los **instrumentos de evaluación**.

LEYENDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

O.A⇒ OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA

P.E⇒ REALIZACIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS Y PRUEBAS OBJETIVAS

P.A⇒ ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO

-En la cuarta columna: las competencias clave.

LEYENDAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

Competencia en comunicación lingüística	CL
Comp. matemática y Comp. en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD
Competencia para aprender a aprender	CAA
Competencias sociales y cívicas	CSC
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIE
Conciencia y expresiones culturales	CEC

- En la quinta columna: los **contenidos**. En relación a la **secuenciación**, se aclara que las sesiones dedicadas al Primer Bloque (Expresión plástica) se imparten en el segundo trimestre; las del Bloque 3 (Dibujo técnico) durante el primero y parte del segundo trimestre; y las del Bloque 2 (Comunicación Audiovisual) en el tercer trimestre.

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST. EV.	COMP.	CONT. BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA
<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p>	<p>- Aplicar estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual al trabajo planteado.</p>	<p>PA PE</p>	<p>CEC CSC</p>	<p>- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias.</p>
	<p>- Realizar composiciones variadas y utilizar distintos elementos del lenguaje plástico y visual, respetando las ideas y soluciones propias y del resto de sus compañeros y compañeras.</p>			<p>- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, claroscuro, y textura.</p>
	<p>- Valorar y defender su aportación al desarrollo del trabajo, aceptando los propios errores y mostrando una actitud de respeto hacia las críticas de sus compañeros y compañeras.</p>			
<p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p>	<p>- Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales y la composición de una imagen</p>	<p>PA PE</p>	<p>CL CMCT</p>	<p>- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.</p>
	<p>- Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades.</p>			
	<p>- Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales</p>			

	- Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales.			
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	- Realizar una indagación previa para conocer de forma adecuada y seleccionar los materiales que mejor se ajusten al proyecto artístico.	PA PE OA	CSC CAA	- Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas
	- Utilizar diferentes materiales y técnicas en el análisis gráfico, el encaje y acabado de sus proyectos que representen diferentes objetos y entornos próximos al centro.			- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.
	- Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.			- Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura.
	- Apreciar, compartir y respetar su espacio de trabajo y material, así como el de sus compañeros y compañeras.			
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	- Organizar el trabajo y tomar decisiones estableciendo prioridades, cumpliendo con las especificaciones y los plazos acordados y evaluar el proceso, la técnica y el resultado obtenido.	PA PE OA	SIE CSC	- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto
	- Trabajar de forma organizada y solidaria, adaptándose a diversos puestos de trabajo dentro del grupo.			- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.

	- Appreciar y respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros y compañeras.			
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	- Distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento, ritmo y composición) y valorar las obras de arte con curiosidad y respeto.	PA PE	CEC CAA	- Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas.
	- Identificar la técnica o conjunto de técnicas utilizadas en la ejecución de una obra y describir, oralmente o por escrito, las características de obras de arte, publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.			
	- Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.			- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes periodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST. EV.	COMP.	Bloque 2. Dibujo técnico
<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias. 	<p>PA PE OA</p>	<p>CMCT CL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares. 			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de formas basadas en redes modulares.
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar redes modulares y teselaciones. 			<ul style="list-style-type: none"> - Trazado de polígonos regulares
	<ul style="list-style-type: none"> - Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos. 			<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias. 			<ul style="list-style-type: none"> - Trazado de polígonos regulares
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico. 			
<p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales. 	<p>PA PE</p>	<p>CMCT CL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso razonado de los conceptos de proyección y descripción técnica que utiliza el sistema diédrico para la representación de objetos tridimensionales en un espacio bidimensional.
	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de sus vistas, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo. 			<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.
	<ul style="list-style-type: none"> - Indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación. 			<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al concepto de normalización. - Representación de objetos en el

				<p>sistema diédrico, incorporando los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto.</p>
	<p>- Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.</p>			<p>- Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.</p>
<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>- Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple.</p> <p>- Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color.</p>	<p>PA</p>	<p>CD CMCT</p>	<p>- Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.</p> <p>- Interpretación de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos</p>

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST. EV.	COMP	Bloque 3. Fundamentos del diseño
<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer, analizar y describir los elementos representativos y simbólicos de una imagen. 	<p>PA PE</p>	<p>CL CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
	<ul style="list-style-type: none"> - Modificar alguno de los componentes de una imagen para cambiar sus características visuales y crear una imagen nueva. 			<ul style="list-style-type: none"> - Ordenación de la sintaxis de los lenguajes visuales en los procesos de diseño (gráfico, interiorismo y modas) y la publicidad.
	<ul style="list-style-type: none"> - Apreciar y valorar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales en el proceso de creación artística. 			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico del entorno cultural e identificar los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados, utilizando con propiedad el lenguaje visual y verbal para comunicar sus conclusiones. 			
<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y diferenciar las diferentes ramas del diseño. 	<p>PA PE</p>	<p>CL CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y clasificar objetos en las distintas ramas del diseño. 			<ul style="list-style-type: none"> - Ordenación de la sintaxis de los lenguajes visuales en los procesos de diseño (gráfico, interiorismo y modas) y la publicidad.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los cambios producidos en el diseño de productos para asimilar la imagen como un producto cultural que evoluciona con el tiempo y con la sociedad. 			<ul style="list-style-type: none"> - Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas, fomentando

				<p>el análisis crítico con actitud abierta y flexible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer los principales estilos y las tendencias actuales en los diferentes ámbitos del diseño. - Actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.
<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño. 	<p>OA PA PE</p>	<p>SIE CAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas. 			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 			<ul style="list-style-type: none"> - Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño. 			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador. 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente. 			<ul style="list-style-type: none"> - Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador.
	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados. 			
	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño. 			

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST. EV.	COMP	B 4. Lenguaje audiovisual y multimedia
1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales. - Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición. - Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos. - Realizar un <i>storyboard</i> como guión para producir la secuencia de una película. 	PA PE OA	CD CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los distintos planos, angulaciones y movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas. - Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos. - Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos. - Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades 	PA PE	CEC CAA	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico. - Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad. - Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.

<p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p>	<p>- Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital.</p>	<p>PA PE</p>	<p>CD CAA</p>	<p>- Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones.</p>
	<p>- Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p>			<p>- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.</p>
	<p>- Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal.</p>			<p>- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.</p> <p>- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones.</p> <p>- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).</p>
<p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>- Analizar distintos productos publicitarios y rechazar los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>PA PE OA</p>	<p>SIE CL</p>	<p>- Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.</p>
	<p>- Identificar y analizar los elementos del lenguaje publicitario en prensa y televisión.</p>			<p>- La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la televisión.</p>
	<p>- Debatir sobre los estereotipos en la imagen publicitaria.</p>			<p>- Análisis de la imagen: las características visuales y los significados de las imágenes.</p>

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

En la actualidad, la imagen tiene un valor fundamental, ya que gran parte de los estímulos recibidos son de naturaleza visual. Las imágenes procedentes de nuestro entorno nos alcanzan cada día con los más diversos fines, bajo distintas formas y transmitidas por diferentes medios. La fuerza de esta civilización de la imagen justifica la presencia de la materia en el currículo.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad conseguir que las alumnas y los alumnos, sin discriminación de ningún tipo, adquieran las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender esa realidad e interpretar y valorar, con sensibilidad y sentido estético y crítico, las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea; a partir del conocimiento y utilización de alguno de los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (fotografía, vídeo, cine y medios informáticos) que requieren otras habilidades para su aplicación práctica. Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la estabilidad emocional y la autoestima; practicar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; favorecer el razonamiento crítico y el trabajo cooperativo; inculcar actitudes respetuosas y críticas hacia la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales; dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos del lenguaje visual y plástico como recursos expresivos; y predisponer a las alumnas y los alumnos para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico-industrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.
- Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, aplicando las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar de forma oral y escrita, al final de cada fase, el estado de su consecución.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las **competencias clave** del currículo, establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la **competencia matemática** y **competencias básicas en ciencias y tecnología**. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la **competencia digital**. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la **competencia para aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la **conciencia y expresiones culturales**. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

En las cuartas columnas de las tablas del apartado A de la presente programación, se concreta la contribución de la materia de Educación Plástica y Visual en 4º de ESO al logro de las competencias claves establecidas para la etapa. Las abreviaturas utilizadas en dicho cuadro vienen especificadas al final del apartado A.

C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Tomando como referencia los procedimientos de evaluación adoptados en el Centro , el Departamento de Dibujo acuerda aplicar los siguientes procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

PROCEDIMIENTO 1: OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA

El instrumento que se utilizará será el registro de clase, donde el /la profesor/a recabará información para evaluar a los/las alumnos/as en lo referido a:

- Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.).
- Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as)
- Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro.
- Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.).
- Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo.
- Repetición de trabajos y ejercicios.
- Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado.
- Autocorrección
- Con el objetivo de lograr un alto grado de objetividad en el registro de estos datos, se utilizarán rúbricas donde se define el grado de consecución en cada uno de los instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA					
CRITERIOS OBSERVACIÓN	0	0'5	1	1'5	2
Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.).					
Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as).					
Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro.					
Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.).					
Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo					
Repetición de trabajos y ejercicios.					
Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado.					
Autocorrección.					
CALIFICACIÓN					
ALUMNO/A:					

PROCEDIMIENTO 2: ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO

Para evaluar este procedimiento utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuaderno de clase: se valorará si está completo, limpio, ordenado,...
- Salidas a la pizarra, preguntas
- Trabajos de los/las alumnos/as: se valorará si se ajusta su trabajo a la propuesta, si utiliza el espacio adecuado dependiendo de los tamaños y formatos en los que se desarrolla la actividad, si emplea las técnicas más convenientes para la propuesta, si maneja con soltura los instrumentos gráfico-plásticos ; audiovisuales o de dibujo técnico, la limpieza de la actividad y si la entrega en el plazo acordado.
- Trabajos sobre soporte informático, utilización del Aula Virtual, exposición de un tema y aprendizaje cooperativo: se valorará el contenido del trabajo (Calidad del tema, organización, estructura, profundización de los contenidos, extensión ajustada a propuesta, ortografía y gramática, webgrafía y bibliografía,..); la estética y el diseño de la presentación (Portada con datos suficientes, armonía de colores y tamaños de textos legibles, efectos y transiciones adecuadas, enlaces como hipervínculos,..); la exposición oral (Tono de voz, ritmo, fluidez, preparación: léxico, nexos, discurso ordenado, claro, coherente...; comunicación no verbal: gestos, postura...; ajuste al tiempo previsto); y el trabajo cooperativo (Participa, gestiona, ayuda, respeta, escucha, aporta, propone, valora, se responsabiliza...

PROCEDIMIENTO 3: REALIZACIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS Y PRUEBAS OBJETIVAS

Los instrumentos que podemos utilizar son: las pruebas de redacción, resolución de situaciones problemáticas, cuestiones breves, pruebas objetivas,...

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS/RÚBRICA	CRITERIOS CALIFICACIÓN
<i>Observación sistemática en el aula.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.).-Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as).-Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro.-Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.).-Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo.-Repetición de trabajos y ejercicios.-Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado.-Autocorrección.-Orden, organización, limpieza y claridad en la letra de los trabajos, ejercicios y apuntes de clase.	20%
<i>Producciones del alumnado</i>	<ul style="list-style-type: none">-Cuaderno de clase.-Salidas a la pizarra, preguntas, etc.-Trabajos de los/las alumnos/as.-Trabajos sobre soporte informático, utilización del Aula Virtual y exposiciones orales.-Cualquier actividad de enseñanza y/o aprendizaje.	60%
<i>Realización de exámenes escritos y pruebas objetivas</i>	-Exámenes y controles	20%

D) LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

Nuestro alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la observación y el análisis de la realidad y de los lenguajes plásticos que en ella encontramos para una comunicación diferente y más completa. Para ello necesitamos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la destreza manual, la expresión estética de ideas o la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, el trabajo en grupo cooperativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno/a parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos transmitir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

Dependiendo del grupo-clase, los profesores van adaptando su metodología (y por tanto, sus materiales y recursos) a las necesidades del alumnado

Los recursos didácticos y los materiales curriculares utilizados son amplios y variados: los/as profesores/as elaboran apuntes para el alumnado, buscan material audiovisual y hacen uso de los ordenadores y cañones de las distintas aulas; además de:

- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Modelos varios de escayola para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (regla, compás...).
- Material para reciclaje.
- Material informático. Una cámara digital, Internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón...
- Libros de apoyo del Departamento de Educación Plástica y Visual.
- Trabajar con distintas páginas webs de contenido plástico y de arte:

<http://www.educacionplastica.net/>

<http://blog.educastur.es/luciaag/>

<http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>

<http://www.artehistoria.jcyl.es/>

<http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>

<http://www.educared.org>

<http://www.smconectados.com>

<http://www.profes.net>

<http://www.librosvivos.net>

- Webs de museos, monográficos de artistas, etc.

D.1) DEBERES ESCOLARES O TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR

Tal y como viene reflejado en la Circular de inicio de curso para los centros docentes públicos, incluimos en la programación las pautas generales a los que se ajustan los/as profesores/as que imparten docencia en este curso.

En líneas generales, podemos afirmar que (tomando como referencia la trayectoria de nuestro departamento en cursos anteriores) el nivel de deberes correspondientes a nuestra materia no es elevado. Normalmente dichas tareas se centran en completar aquellas láminas o actividades que no fueron acabadas en el tiempo de clase, y en condiciones normales, a cada estudiante esto nunca le debería tomar más de una hora de su tiempo en casa. Evidentemente, se entiende que el estudio diario realizado fuera del horario escolar no forma parte de los deberes escolares.

E) MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (El Departamento de Orientación nos dará las pautas fundamentales para trabajar con el alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

F) PROGRAMAS DE REFUERZO

Para aquellos alumnos/as que hayan promocionado de curso con la materia pendiente se elaborará un programa de refuerzo personalizado, teniendo en cuenta las dificultades de

aprendizaje que motivaron la no superación de la materia. Previamente se informará al alumno/a y familia del contenido y forma de evaluación del mismo.

Aquellos alumnos/as que estén repitiendo curso serán objeto de un plan específico de recuperación orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en el área de Educación Plástica y visual. Dicho plan consistirá en un seguimiento/apoyo individualizado del alumno/a, con la posibilidad de la realización de ciertas actividades de refuerzo.

El alumnado que tengan dificultados durante el curso académico recibirá la adaptación que se estime conveniente y que favorezca su proceso de enseñanza y aprendizaje (variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización, multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje, diversidad de mecanismos de recuperación, trabajo en pequeños grupos, trabajos voluntarios, etc).

RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO: En el caso de que algún alumno/a no supere alguna de las evaluaciones tendrá la oportunidad de recuperarla durante la siguiente. En la 3ª evaluación, si se diera el caso de que esta no fuera superada, se hará una prueba final en la que podrán, a su vez, recuperar los contenidos no superados durante el curso.

EVALUACIÓN FINAL. PRUEBA EXTRAORDINARIA: Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Educación Plástica y Visual se ajustará al informe sobre los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Dado el carácter práctico de la materia, estas actividades formarán parte de la nota final de la prueba extraordinaria, y en caso de no presentarlas, se hará la media con el resto de actividades ya entregadas durante el curso, en la evaluación cuyos contenidos no hayan sido superados, para poder definir la nota final.

Si el alumno/a no suspendiera toda la materia, la nota positiva obtenida en la evaluación de septiembre (de la evaluación suspensa) hará media con las aprobadas con anterioridad

G) PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

1. Aprendizaje cooperativo: Es importante aplicar esta metodología a determinadas tareas, tal y como viene reflejado en el currículo; pues así es la mejor manera de que el alumnado asimile totalmente los contenidos.

2. Aprendizaje basado en proyectos: Dado que en el Centro tenemos una óptima trayectoria de trabajos en aprendizajes basados en proyectos, se abre la posibilidad de que el alumnado de 4º de ESO participe de manera puntual en los proyectos que se puedan desarrollar a lo largo del curso.

3. Plan de Biblioteca: Los profesores del Departamento colaboran en la medida de sus posibilidades en el desarrollo y difusión de las actividades y concursos que se proponen desde el grupo de Biblioteca.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN: El artículo 3 del Decreto 43/2015 que regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias establece que con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una anual por cada hora semanal.

Además de esto, el Departamento considera que es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El/la profesor/a deberá procurar que cada día un/a alumno/a diferente lea en voz alta, preguntando a su vez a otros alumno/as sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor/a.

Otra actividad que se puede realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula. Antes de iniciar su práctica, los/as alumnos/as deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el/la profeso/a pueda orientar su resolución en caso de duda.

Se animará a los/as alumnos/as a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados.

El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen 4 dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

– Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

– Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

– Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

Hablar y escuchar

- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.

Leer

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.
- Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas.

Escribir

- Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Debido a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, no se realizarán actividades complementarias ni extraescolares, exceptuando en todo caso, concursos tanto del centro como de instituciones exteriores, charlas y actividades en streaming o todas aquellas para las que no sea necesario que el alumnado se desplace del centro o aula.

I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La evaluación de la programación se realizará de la siguiente manera:

- Mensual: a lo largo del curso, en las reuniones departamentales, que se celebran durante este curso los martes de 13:30 a 14:15 de la mañana, la Jefa de Departamento irá recogiendo información sobre cómo van aplicando los profesores la programación; especialmente, en lo referido a la temporalización, para poder realizar los ajustes y modificaciones oportunas.
- Trimestral: del mismo modo, después cada evaluación, se realizará un análisis de los resultados obtenidos por cada curso y grupo; para poder así realizar modificaciones y plantear ideas de mejora.
- Final de curso: una vez finalizado el curso escolar, el departamento realizará una evaluación de la programación didáctica para cada curso y grupo; centrándose, principalmente, en:
 - a) El grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.
 - b) Resultados académicos del alumnado.

La evaluación será realizada por el profesorado que da clase en este curso, según el modelo propuesto por el centro. La Jefa de Departamento recogerá, después, en el acta de Departamento la síntesis de las conclusiones que considere oportunas.

Se adjunta el modelo para la Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente:

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Profesor/a:Curso:..... Grupo :.....

Departamento:.....Materia:.....

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

ASPECTOS A VALORAR	--VALORACIÓN +			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimientos de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterios de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Planes, programas y proyectos				
Actividades complementarias y extraescolares				

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente.

3. Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.

FECHA:..... FIRMADO:.....

ANEXO 1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS POSIBLES ESCENARIOS.

Durante el presente curso, y vista la memoria final del curso anterior, se incluirán los aprendizajes no adquiridos por el alumnado dentro de los contenidos a impartir en cada Unidad Didáctica, siempre que tengan relación con la misma y sean necesarios para la consecución de las competencias de este curso.

En el caso de que la enseñanza sea **no presencial** se hará una modificación de los contenidos principales a impartir, siempre teniendo en cuenta las enseñanzas primordiales para que el alumnado supere el curso con el mayor número de contenidos del curso actual superados. Se adaptarán, por tanto, las programaciones dando prioridad a estos aprendizajes, dejando constancia en las actas de departamento de dichas modificaciones.

Anexo apartado E) MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de la **actividad no presencial**, se adaptarán estas medidas a la situación. Para ello se incluirán actividades de afianzamiento, apoyo, ampliación y actualización a través de los medios digitales, adecuándose en todo caso a la casuística de cada alumno/a.

Anexo apartado F) PROGRAMAS DE REFUERZO

Si la actividad se realizase de forma **no presencial**, se adaptarán las pruebas (tanto extraordinarias como ordinarias) para realizarlas a través de Microsoft 365, bien sea mediante formularios Forms o sustituyendo las pruebas escritas (o exámenes) por trabajos y actividades digitales.

Si alguno de los alumnos no pudiera acudir a clase presencial, por estar bajo seguimiento domiciliario, se realizará un plan personalizado donde se ajustarán los contenidos, dejando constancia, como en el apartado anterior, en las actas de departamento.

Anexo apartado H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, no se realizarán actividades complementarias ni extraescolares, exceptuando en todo caso, concursos tanto del centro como de instituciones exteriores, charlas y actividades en streaming o todas aquellas para las que no sea necesario que el alumnado se desplace del centro o aula.

En cuanto a la planificación de la docencia en los distintos escenarios posibles se utilizará la plataforma M 365 como herramienta principal.

En el siguiente cuadro se detalla cómo se empleará para cada caso.

	Presencial	No presencial
Entrega de tareas, actividades, proyectos, etc.	Las actividades se entregarán, siempre que se pueda, a través de la plataforma Teams. También se podrán recoger en el aula, siempre y cuando se cumplan las normas sanitarias Covid 19.	Las actividades se entregarán a través de la plataforma Teams o vía email.
Comunicación con alumnado y familias.	Nos comunicaremos con el alumnado en clase principalmente, aunque también habrá casos en que la comunicación se podrá realizar vía email o Teams. Con las familias se comunicará telefónicamente, por email o Tok App.	Nos comunicaremos con el alumnado a través de M365. Tanto por la plataforma Teams como en el email. Con las familias la comunicación se hará telefónicamente, por email o Tok App.
Metodología	Clases magistrales y prácticas.	Clases magistrales por videoconferencia. Videos en

	También se puede utilizar la plataforma Teams para subir recursos necesarios. Trabajo por proyectos, colaborativo e individual.	Stream, Sway, y Teams. En estas aplicaciones se colgarán todos los materiales que el alumnado necesita para seguir su aprendizaje. Se priorizará el trabajo por proyectos y colaborativo en línea.
Evaluación	La evaluación se realizará como viene marcado en el apartado... 20% Aula 60% Producciones 20% Exámenes y pruebas.	Se evaluará principalmente el trabajo a través de las plataformas, por lo que, en este caso, las producciones del alumnado pasarán a contar un 80% de la nota, dado que no se realizarán exámenes. El 20% restante es lo que denominamos trabajo de aula.

En el apartado Aula, en el supuesto de actividad No presencial, pasarían a evaluarse los siguientes Ítems a través de la rúbrica siguiente:

	0.5	1	1.5	2
Respeto al profesorado y compañeros.				
Limpieza en la entrega y realización de actividades.				
Entrega en el tiempo estipulado.				
Manejo de herramientas digitales.				
Participación en chat, blogs, etc. De la materia.				
Colaboración en línea. Actividades de grupo.				
Autoevaluación.				